

BOLETIN DE PRENSA

Boletín número 0907

Ciudad Universitaria, 18 de febrero de 2026

Participan universitarios en reconocimiento internacional a la Cueva El Salitre

A propuesta de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), la cueva El Salitre, ubicada en el estado de Morelos, fue reconocida como Sitio de Importancia para la Conservación de los Murciélagos (Sicom) por la Red Latinoamericana y del Caribe para la Conservación de los Murciélagos (Relcom) y el Programa para la Conservación de los Murciélagos de México, integrándose a la red de espacios estratégicos para la protección de estos mamíferos en América Latina y el Caribe.

El reconocimiento fue otorgado en octubre de 2025 al Refugio de Vida Silvestre “La Entrada de la Cueva El Salitre”, por el comité científico de la Relcom, asignándole el código S-MX-015.

Esta propuesta fue presentada por las estudiantes Daniela Carreño Ochoa y Alma Reyna Salazar, así como por los académicos José Antonio Guerrero y Luis Gerardo Ávila Torresagatón, de la Facultad de Ciencias Biológicas (FCB) de la UAEM.

La cueva El Salitre es un tubo de lava con una antigüedad superior a mil años, resultado de actividad volcánica del norte de Morelos y sur de la Ciudad de México. Es una de las más de 300 cuevas registradas en la entidad y se ubica ubicada en el ejido de Santa Rosa Treinta, municipio de Tlaltizapán, Morelos.

Actualmente alberga siete especies de murciélagos, con registros históricos de hasta once. Entre ellas se encuentra *Myotis velifer*, que forma una colonia temporal de maternidad estimada entre 9 mil y 50 mil individuos, así como *Leptonycteris yerbabuenae*, especie nectarívora migratoria vinculada a la polinización de varias plantas entre ellas los agaves. También se reportan las especies endémicas de México: *Pteronotus mexicanus* y *Artibeus hirsutus*.

En entrevista con el investigador Luis Gerardo Ávila, dijo que los murciélagos cumplen funciones en la polinización, dispersión de semillas y regulación de insectos asociados a cultivos como arroz y caña de azúcar que pueden ser plagas. En el caso de los agaves, su actividad favorece procesos que sostienen cadenas productivas como la del mezcal en Morelos.

Cabe resaltar que la declaratoria Sicom no implica una figura jurídica adicional, pero establece un compromiso de colaboración entre sectores académico, gubernamental y social para fortalecer acciones de conservación, investigación y educación ambiental.

Entre las presiones identificadas en la zona para los murciélagos, el investigador de la FCB, refirió que se encuentran principalmente la expansión urbana, actividades agropecuarias, turismo no regulado y alteraciones al interior del sistema cavernícola.

Desde la década de 1990, la UAEM ha desarrollado investigación continua en el sitio y en 2018 se consolidó su declaratoria como Área Natural Protegida (ANP) estatal, en coordinación con autoridades ambientales y propietarios del predio.

Es de mencionar que este reconocimiento internacional refuerza el trabajo científico desarrollado por la comunidad universitaria y abre oportunidades de cooperación con instancias nacionales e internacionales dedicadas a la conservación de murciélagos.

Atentamente

Por una humanidad culta